

JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "GORONDON, ANDRES SANTIAGO c/LAPALMA, MARIO EDUARDO s/C.P.L." (Expte. N° 167/1993), se ha resuelto lo siguiente: "Santa Fe, 23 de junio de 2003. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar que Mario Eduardo Lapalma y Eduardo Mario Lapalma son una misma e idéntica persona (Art. 273 C.P.C.C.), con costas por su orden. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia a los autos, notifíquese y archívese". Fdo.: Dr. Alfredo Binetti, Juez; Dr. Alejandro Román, Secretario. Otra: "Santa Fe, 28 de marzo de 2005. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Admitir lo solicitado por el actor y aclarar que la condena obrante en sentencia de fecha 12 de abril de 1995 (fs. 26) alcanza a Mario Eduardo Lapalma o Eduardo Mario Lapalma por ser una misma e idéntica persona. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia a los autos, notifíquese y archívese". Fdo.: Dr. Alfredo Binetti, Juez; Dr. Alejandro Román, Secretario, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Hugo Diaz, secretario.

S/C 54538 Dic. 1 Dic. 5

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del señor Juez de Trámite en los autos caratulados "CABAL, ANA EVANGELINA c/ROMAN, DIEGO ENRIQUE s/Separación Personal, Tenencia, Régimen de Visitas y Alimentos", Expte. 875/07 de trámite ante el Tribunal Colegiado de Familia N° 3, Primera Secretaría de esta Ciudad, se ha dispuesto citar por Edictos al demandado Sr. Diego Enrique Román, D.N.I. 24.784.766, a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda, transcribiéndose lo siguiente: "Santa Fe, 6 de agosto de 2007. Hágase saber que ha sido designado Juez de Trámite el Dr. Raúl F. Fosero. Notifíquese". Fdo.: Dra. Celia Patricia González Broin (Secretaria a/c); Dr. Raúl Fosero (Juez); "Santa Fe, 6 de agosto de 2007. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado acuérdesele la participación legal correspondiente. Por iniciada demanda de Separación Personal, Tenencia, Régimen de Visitas y Alimentos de Ana Evangelina Cabal contra Diego Enrique Román a quien se cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda por el término y bajo apercibimientos de ley y a ofrecer la prueba de la que intente valerse, todo bajo apercibimientos de dictarse sentencia conforme a derecho si correspondiere. Córrese traslado de la demanda instaurada. ... Notifíquese". Fdo.: Dra. Celia Patricia González Broin (Secretaria a/c) - Dr. Raúl Fosero (Juez). Se hace saber asimismo por este medio al demandado, Sr. Diego Enrique Román, D.N.I. 24.784.766, que la cuota alimentaria provisoria fijada en fecha 30/06/2008 que deberá abonar en favor de los hijos menores Valentina y Gonzalo Román, es de \$ 400 (pesos cuatrocientos) mensuales, pagaderos del 1 al 10 de cada mes y por adelantado, debiendo depositar dicha suma en la cuenta judicial que se abrirá en el Nuevo Banco de Santa Fe -Agencia Tribunales- a la orden de este Tribunal y Secretaría y a nombre de esta causa. Santa Fe, 17 de noviembre de 2008. Celia Patricia González Broin, secretaria.

\$ 11 54572 Dic. 1 Dic. 3

En los autos caratulados "ORONAO, CARLOS GABRIEL c/GAMBOA, MARIO ALEJANDRO y/u Ots. s/Declaratoria de Pobreza" Expte. N° 603/2006 de trámite por ante el Tribunal Colegiado N° 4 de Responsabilidad Extracontractual - 1ra. Secretaría - sito en calle 9 de Julio 3151 - Santa Fe - el Señor Juez, Dr. Omar A. Bayon, ha dispuesto, por el término de ley, notificar a la codemanda Mario Alejandro Gamboa, D.N.I. N° 18.108.306 de la Resolución dictada en autos en que se hace lugar a la solicitud y declara pobre al Sr. Carlos Gabriel Orondo, para litigar contra Mario Alejandro Gamboa y contra Liliana Beatriz Salas.- "Sta. Fe, 27/10/2008. Como se solicita, a los fines de la notificación publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el panel del Tribunal, por el término de ley. Notifíquese." Dr. Bayo. Juez.- Dr. Romero. Secretario. Santa Fe, 6 de Noviembre 2008. Germán Aníbal Romero, secretario.

S/C 54527 Dic. 1 Dic. 3

En los autos caratulados "ORONAO, CARLOS GABRIEL c/GAMBOA, MARIO ALEJANDRO y/u Ots. s/Declaratoria de Pobreza" Expte. N° 603/2006 de trámite por ante el Tribunal Colegiado N° 4 de Responsabilidad Extracontractual - 1ra. Secretaría - sito en calle 9 de Julio 3151 - Santa Fe - el Señor Juez, Dr. Omar A. Bayon, ha dispuesto, por el término de ley, notificar a la codemanda Liliana Beatriz Salas, D.N.I. N° 18.108.294 de la Resolución dictada en autos en que se hace lugar a la solicitud y declara pobre al Sr. Carlos Gabriel Orondo, para litigar contra Mario Alejandro Gamboa y contra Liliana Beatriz Salas.- "Sta. Fe, 27/10/2008. Como se solicita, a los fines de la notificación publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el panel del Tribunal, por el término de ley. Notifíquese." Dr. Bayo. Juez.- Dr. Romero. Secretario. Santa Fe, 6 de Noviembre 2008. Germán Aníbal Romero, secretario.

El Tribunal Colegiado de Familia N° 2 - Primera Secretaría sito en calle San Jerónimo N° 1551 Primer Piso de la ciudad de Santa Fe, en los autos "Leiva, J.E. s/Guarda Judicial" (Expte. 784 Año 2.008) cita a la Sra. Claudia Verónica Lotto, D.N.I. Duplicado N° 26.343.803 con último domicilio conocido en calle Jujuy N° 4396 de esta ciudad a presentarse en el mencionado Tribunal en los autos de referencia a fin de hacer valer los derechos emergentes de la patria potestad de su hijo en relación a la solicitud de guarda judicial peticionada por la abuela paterna del menor. La publicación del mismo deberá efectuarse sin cargo por ser un expediente tramitado por la Defensoría General Zonal N° 4 . A mayor recaudo se transcribe el decreto que ordena la medida: "Santa Fe, 17 de Octubre de 2.008. Atento las constancias de autos, citase a la Sra. Claudia Lotto, madre biológica del menor Jonatan Eduardo Leiva por edictos que deberán publicarse de acuerdo al Art. 66 del C.P.C.C. Santa Fe, 17 de noviembre de 2008. Patricia Ma. de Los Angeles Longhi, secretaria.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dictado en autos "PIETRANI NORBERTO OSCAR s/QUIEBRA" (Expte. 1226/2008) la siguiente resolución: Visto:... Resulta:... Considerando: "Santa Fe, 24 de Noviembre de 2008. Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Norberto Oscar Pietrani, DNI 11.860.599, con domicilio real en Moreno 3285 y domicilio procesal constituido en calle Corrientes 2608, 1er. Piso, Dpto. B, ambos de esta ciudad de Santa Fe. 7) Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 8) Prohibir hacer pagos al fallido, reputándose ineficaces aquellos que hiciera. 11) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 26 de Noviembre de 2008 a las 10.00 horas. 12) Fijar el día 25 de Febrero de 2009 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 ley 24522). 13) Fijar el día 12 de Marzo de 2009 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 14) Señalar el día 16 de Abril de 2009 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (Art. 35 Ley 24522) y el 2 de Junio de 2009 para la presentación del Informe General (Art. 39 Ley 24522). Hágase saber, insértese, expídase copia para los autos principales y el legajo pertinente (Art. 279 Ley 24.522)... Fdo.: Dr. Dellamónica (Juez) Dr. Alvarez (Secretario).

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos "SCAREL CLAUDIA ITATI s/QUIEBRA" (Expte. 1275/2008, la siguiente resolución: "Santa Fe, 24 de Noviembre de 2008. Visto:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Claudia Itatí Scarel, de apellido materno Mesa, DNI 17.904.126, con domicilio real en Pasaje Mitre 2769 y domicilio procesal constituido en calle Fray Cayetano Rodríguez 3881, ambos de esta ciudad de Santa Fe. 7) Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 8) Prohibir hacer pagos al fallido, reputándose ineficaces aquellos que hiciera. 11) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 26 de Noviembre de 2008 a las 10.00 horas. 12) Fijar el día 25 de Febrero de 2009 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 ley 24522). 13) Fijar el día 12 de Marzo de 2009 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 14) Señalar el día 16 de Abril de 2009 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (Art. 35 Ley 24522) y el 2 de Junio de 2009 para la presentación del Informe General (Art. 39 Ley 24522). Hágase saber, insértese, expídase copia para los autos principales y el legajo pertinente (Art. 279 Ley 24.522)... Fdo.: Dr. Dellamónica (Juez) Dr. Alvarez (Secretario).

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito Uno, 3ra. Nominación - Segunda Secretaría de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: CUPPOLETTI, ALFREDO JOSE c/AGUAS PROVINCIALES DE SANTA FE; MANNARINO Y WIINKELMANN S.H. s/DAÑOS Y PERJUICIOS (expte. N° 564/2003), ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 30/10/2008. Atento a loa

manifestado y constancia de autos, declárase rebelde a los Sucesores de Alfredo Cuppoletti. Notifíquese, por edictos por edictos por el término de ley. A lo demás, oportunamente. Notifíquese. Fdo.: Dr. Héctor S. A. (Juez) - Dr. Aníbal López (Secretario) Santa Fe, 6 de Noviembre de 2008. Aníbal M. López, secretario.

\$ 11 54534 Dic. 1 Dic. 3

El Sr. Juez del Juzg. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. de la 2da. Nom. de Sta. Fe, en los autos "FIERRO ORLANDO ALCIDES s/Juicio de declaración de ausencia con presunción de fallecimiento" (409/06) ha ordenado: "Santa Fe, 26 de abril del 2006. Por promovido juicio sumario de declaración de ausencia con presunción de fallecimiento de Orlando Alcides Fierro a quien se cita a comparecer por edictos que se publicarán por una vez por mes durante seis meses en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Fdo.: Dávila, Juez; Guayán, Secretaria. Santa Fe, 21 de agosto de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 11 43739 Dic. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "FERNANDEZ, EUDOSIO GABINO s/Quiebra" (Expte. N° 1135/08), se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la Quiebra (Arts. 288 y 289, ley 24.522) de Eudosio Gabino Fernández, D.N.I. 6.255.163, jubilado, domiciliado realmente en Pasaje Hno. Madeo N° 2871 y constituyendo domicilio legal en Manzana 6, Vivienda 17, Barrio El Pozo de esta ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) Fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación el día 10/02/09. Fdo. Dr. Buzzani (Juez); Dra. Roteta (Secretaria). Santa Fe, 24 de noviembre de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 54532 Dic. 1 Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos "VALLEJOS, LUCIA RAMONA s/Quiebra", Expte. 1257/2005, se ha dispuesto: "Santa Fe, 2 de Setiembre de 2008. Por presentado por la Sindicatura el informe final y el proyecto de distribución. Notifíquese". Fdo. Dr. Eduardo R. Soderó (Juez) - Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria). Otro decreto dice: Santa Fe, 25 de Setiembre de 2008. Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Regular en la suma de \$ 4.246.- los honorarios correspondientes al Síndico C.P.N. Fernando Altare y \$ 1.061 los estipendios del Dr. Norberto Lisa por su actuación en autos. Vista a la Caja Forense. Insértese. Hágase saber. Agréguese copia al legajo que prescribe el Art. 279 Ley Concursos y Quiebras. Fdo. Dr. Eduardo R. Soderó (Juez) - Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria). Santa Fe, 20 de Noviembre de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 54630 Dic. 1 Dic. 2

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos "COMUNA DESVIO ARIJON c/PEIROTEN BLANCA AZUCENA s/Apremio", Expte. N° 133/08, el Sr. Juez ha resuelto lo siguiente: "Santa Fe, 05 de Noviembre de 2008. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses y costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se practique la correspondiente liquidación. Fdo.: Dra. Alicia Roteta (Secretaria), Dr. Carlos Buzzani (Juez). Santa Fe, 21 Noviembre de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 54469 Dic. 1 Dic. 3

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos "COMUNA DESVIO ARIJON c/PEIROTEN BLANCA AZUCENA s/Apremio", Expte. N° 133/08, el Sr. Juez ha resuelto lo siguiente: "Santa Fe, 05 de Noviembre de 2008. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses y costas. Diferir la regulación de honorarios

profesionales hasta tanto se practique la correspondiente liquidación. Fdo.: Dra. Alicia Roteta (Secretaria), Dr. Carlos Buzzani (Juez). Santa Fe, 21 Noviembre de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 54466 Dic. 1 Dic.

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe Dra. Liliana Lourdes Michelassi, se hace saber que en los autos caratulados MARTINEZ, MARIA DEL CARMEN s/QUIEBRA - Expte. N° 216/2007; se ha dispuesto publicar el presente por el término de dos (2) días de conformidad con el Art. 218 de la Ley 24522 haciendo saber que en las citadas actuaciones, con motivo de la presentación del Informe Final, Proyecto de Distribución y Regulación de Honorarios de primera instancia de los funcionarios de la Quiebra, se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 07 de Noviembre de 2008.- ///Asimismo, téngase por presentado el informe final y proyecto de distribución. De manifiesto el mismo por el término de ley, Publíquense edictos conforme lo dispone el Art. 218 de la Ley 24522. Notifíquese." Fdo.: Dr. Raúl A. Gallego - Secretario - Dra. Liliana L. Michelassi - Juez. Secretaría, 20 de Noviembre de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

S/c 54481 Dic. 1 Dic. 2

En la ciudad de Santa Fe, a lo 24 días del mes de noviembre de 2008, el Señor Juez del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 10ª. Nominación, en los autos caratulados OLMEDO ROMANI - GASTRICINI SRL s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra" (Expte N° 574/01), ha resuelto lo siguiente: "Santa Fe, 14 de noviembre de 2008: I) Por presentado por la sindicatura el proyecto de distribución de fondos complementario (art. 218 L.C.Q.). II) Agréguese el informe acompañado. III) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL debiendo exhibirse en el hall central de planta baja de estos Tribunales. Notifíquese". Fdo. Dr. Eduardo Roberto Soderó (Juez) - Dra. María Ester Noe de Ferro (Secretaria).

S/c 54463 Dic. 1 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la sucesión de EDUARDA RITA AGUIAR (DNI N° 2.503.909) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 25 de Noviembre de 2008. Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 54579 Dic. 1 Dic. 15

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VIUBLIOMNET ENRIQUE MANUEL, L.E. 6.243.450 a que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y con los apercibimientos de ley en los autos VIUBLIOMNET ENRIQUE MANUEL s/Sucesorio - Expte. 1231/2008. Se publica en el BOLETIN OFICIAL (Art. 63 del C.P.C. modificado por ley 11287) y exhibanse en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. Santa Fe, 27 de Octubre de 2008. Fdo.: Dra. María Noe de Ferro, Secretaria; Dr. Eduardo R. Soderó Juez. - Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15 54457 Dic. 1 Dic. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en autos caratulados: OCAMPO, EDUARDO FABIAN s/QUIEBRA (Expte. 381/04), a los fines previstos por el Art. 218 L.C.Q. se ha presentado el informe y Proyecto de Distribución final y se han regulado los honorarios profesionales. Fdo.: Dr. Raúl A. Gallego (Secretario). Santa Fe, 20 de Noviembre de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

S/c 54521 Dic. 1 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "Luraschi Gladys Norma s/Sucesorio" (Expte. 958 - Año 2008), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña LURASCHI GLADYS NORMA, L.C. 2.447.155, y Don BURGOS MANUEL EULOGIO, D.N.I. 6.211.163, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 19 de noviembre de 2008. Gustavo Alejandro Ríos, juez, Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 15 54479 Dic. 1 Dic. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 7ª. Nominación, Santa Fe, en los autos caratulados "Benítez Irma G. s/Sucesorio" Expte. 1100/2008, radicado en este Juzgado, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por IRMA GLADYS BENITEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto por la ley 11287 y cumplimentese con el acuerdo del 7/02/96, acta N° 3. Santa Fe, 14 de noviembre de 2008. Monella, juez, Ma. José Colandré Orgnani, secretaria.

\$ 15 54516 Dic. 1 Dic. 15

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha ordenado en los autos caratulados: Mendoza Osmar s/Declaratoria de Herederos Expte. 367/Año 2007; se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de Don OSMAR MENDOZA, DNI N° 6.324.253 para que comparezcan a hacer valer sus derechos los que se publicarán a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja de estos Tribunales, lugar dispuesto por la Corte Suprema (Art. 63 CPC. Modificado por Ley 11.287), por el término de ley. Santa Fe, 3 de noviembre de 2008. Cesar D. Cantero, juez, Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 54561 Dic. 1 Dic. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad, se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y/o legatarios de la señora MARIA DELIA CASTAÑO, D.N.I. N° 6.104.359, fallecida en esta ciudad el 01 de setiembre de 2006, con último domicilio en calle Colón N° 3419 de esta ciudad, para que comparezcan a hacer efectivos sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de planta baja de los Tribunales de esta ciudad. Santa Fe, 23 de Octubre de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 54492 Dic. 1 Dic. 15

Por disposición de la señora Jueza Elsa Rita Monella, en autos Lavagetto, Carlos Alberto s/Sucesorio, expediente número 1336/2008, en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial de Distrito de la 7ª. Nominación, San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquéllos que se crean con derecho a los bienes dejados por Don CARLOS ALBERTO LAVAGETTO, D.N.I. 23.160.720, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en términos y bajo apercibimiento de ley. Por lo que a sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y el hall central de estos Tribunales, conforme acuerdo ordinario del 07/02/96, Acta número 3. Elsa Rita Monella, juez, Ma. José Colandré Orgnani, secretaria.

\$ 15 54497 Dic. 1 Dic. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta ciudad, en autos caratulados: "ULTRA SOC. EN COMANDITA POR ACCIONES c/FILIPPI, SILVIO y Otra s/Demanda Ordinaria" Expte. Nro. 650/2008, se llama y emplaza a los herederos de don Silvio Filippi a que comparezcan a hacer valer sus derechos a los efectos de ser publicado en el BOLETIN OFICIAL conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96, Acta N° 3, bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 20 de noviembre de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 11 54541 Dic. 1 Dic. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial de Distrito de la Octava Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. NORMA MATILDE BESSONART, D.N.I. 5.802.582, en autos "Bessonart Norma Matilde s/Sucesorio" (Expte. 1288/08), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 20 de Noviembre de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 54500 Dic. 1 Dic. 15

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de esta ciudad, Secretaría Dra. Ma. José Colandré Orgnani, se cita y emplaza a los que se consideraren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN JOSE VALENZUELA, D.N.I. 5.870.602, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall del Palacio de Justicia de Santa Fe, a los efectos legales pertinentes. Santa Fe (Sta. Fe), 14 de noviembre de 2008. María José Colandré Orgnani, secretaria.

\$ 15 54511 Dic. 1 Dic. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MARCELO RITO RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 06.217.153 en autos caratulados "Rodríguez, Marcelo Rito s/Declaratoria de herederos" Expte. Nº 1292/2008 tramitados por ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 18 de noviembre de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 54552 Dic. 1º Dic. 15

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Dr. Rubén A. Cottet, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Guillermo N. Lovola, en los autos caratulados: (Expte. Nº 622 Año 1994) MUNICIPALIDAD DE TOSTADO c/NIZZO, LUIS s/APREMIO; por el presente se hace saber que se promovió demanda de apremio contra LUIS NIZZO por la suma de \$ 3.080,40 al que se cita de remate por el término de 8 días, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 13 de Noviembre de 2008. Guillermo N. Loyola, secretario.

S/C 54501 Dic 1º Dic. 3

Por disposición del Dr. Rubén A. Cottet, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Guillermo N. Loyola, en los autos caratulados: (Expte. Nº 13 - Año 1998) MUNICIPALIDAD DE TOSTADO c/FERABOLI, ROBERTO y/u OTS. s/APREMIO; se cita a comparecer a estar a derecho en los autos de referencia a los herederos de ROBERTO FERABOLI, por el término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 1º de Noviembre de 2008. Guillermo N. Loyola,

secretario.

S/C 54503 Dic. 1º Dic. 3

SAN JORGE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nº 11 de la ciudad de San Jorge se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de COSATTO, ISMAEL JOSE, L.E. Nº 6.277.433 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibición en el Tribunal. San Jorge, 19 de Noviembre de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 54529 Dic. 1º Dic. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial en lo Civil, Comercial y del Trabajo Nº 11 se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CESAR VICENTE LEIVA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "Leiva, César Vicente s/sucesorio" Expte. Nº 1344 - Año 2008, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 13 de Noviembre de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 54606 Dic. 1º Dic. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial en lo Civil, Comercial y del Trabajo Nº 11 se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CARLOS ALEJANDRO JUNCO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "JUNCO, CARLOS ALEJANDRO s/SUCESORIO (Expte. Nº 890 - Fº 635 - Año 2002) en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 13 de Noviembre de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 54609 Dic. 1º Dic. 15

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo d la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "FIGUEROA JUAN CARLOS s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 807 - Año 2008), se ha dispuesto lo siguiente: "San Cristóbal, 8 de Octubre de 2008. estando acreditado el fallecimiento de Juan Carlos Figueroa, con el acta de defunción acompañada. Declárese abierto su juicio sucesorio. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término de 5 veces en 10 días bajo apercibimiento de ley. ... Fdo. Dra. Mariela I. Faust (secretaria); Dra. Graciela V. Gutscher (jueza). En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don JUAN CARLOS FIGUEROA - D.N.I. Nº 12.814.230, para que

comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos legales. San Cristóbal, 31 de Octubre de 2008. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18 54528 Dic. 1º Dic. 15

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Nº 10 de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ANTONIO JUAN RODRIGUEZ, L.E. Nº 6.268.944, C.U.I.T. Nº 20-06268944-8 y doña ANITA ROSA SIMONELLA, D.N.I. Nº 6.320.432, C.U.I.T. Nº 27-06320432-9 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme Ley 11287 y Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nº 3. San Cristóbal, 10 de setiembre de 2008. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 54554 Dic. 1º Dic. 15

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito Nº 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, Secretaría única, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ley de JOSE MANUEL SOTELO, para hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 21 de Noviembre de 2008. Alejandro H. Rodríguez, secretario.

\$ 15 54563 Dic. 1º Dic. 15

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, 3ra. Nominación, se le hace conocer a Liliana Garetto y titular y jurídicamente responsable del comedor y/o parador "La Querencia" que en los autos caratulados: "Jaque Lina Agustina c/Garetto Alicia, Garetto Liliana y quien resulte titular y jurídicamente responsable del Comedor y/o Parador "La Querencia" s/Laboral" (Expte. Nº 1106/02), se ha dispuesto en el decreto/providencia: "Rafaela, 28 de agosto de 2008. Proveyendo el pedido en diligencia de fs. 82. Para que tenga lugar la audiencia de trámite que prescribe el Art. 51 del C.P.L., Fíjase nueva fecha para el día 25 de febrero de 2009 a las 8.30 hs. Cítase a las partes para que comparezcan personalmente a la referida audiencia con notificación en sus domicilios reales y legales, y con una anticipación no menor de tres días. Notifíquese. Fdo. Dra. Susana Rebaudengo (Juez), Dr. Juan Carlos Martín (Secretario). Publicación "sin cargo" de acuerdo al artículo 19 del Código Procesal Laboral. Rafaela, 25 de setiembre de 2008. Juan Carlos Martín, secretario.

S/C 54549 Dic. 1º Dic. 3

El Sr. Juez a cargo del Dist. C.C.L. de la Ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo de Dr. Elido G. Ercole, sito en calle Alvear Nº 214, 2º Piso, Edificio de Tribunales, Rafaela se cita y emplaza a los herederos del Sr. Rolando Arturo Oyola, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "LOBOS MARTA ALEJANDRA y ACOSTA PATRICIA SOLEDAD c/OYOLA ROLANDO ARTURO y OYOLA ROSANA ELIZABET y Rotisería Las Nietas s/Cobro de Pesos. Laboral" (Expte. Nº 390/05), lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Como recaudo se transcribe el decreto que así lo autoriza: "Rafaela, 22 de setiembre de 2008. 1. Téngase presente lo manifestado. Agréguese el acta de defunción acompañada. A los fines con las autorizaciones solicitadas, ofíciase al Registro de Procesos Universales Sucesorios. Publíquense Edictos conforme Art. 597 del C.P.C.C. (Art. 128 C.P.L.), citando a los herederos y/o sucesores del causante. Notifíquese. Fdo. Dr. Juan Carlos Ramonda (Juez), Dr. Elido G. Ercole (Secretario). Publicación sin cargo de acuerdo al artículo 19 del Código Procesal Laboral. Rafaela, 20 de octubre de 2008. Elido G. Ercole, secretario.

S/C 54546 Dic. 1º Dic. 3

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral (Cuarta Nominación) de la ciudad de Rafaela (Pcia. de Santa Fe) emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN JACINTO OLLERO y/o de doña CATALINA CORTESINI para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales en los autos caratulados: Expte. Nº 1336 - Año 2008 Ollero, Juan Jacinto y Cortesini, Catalina s/Sucesorio, juicio iniciado por las Dras. Susana B. de Olivera y Andrea C. Berger. Rafaela, 17 de Noviembre de 2008. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 21 54593 Dic. 1 Dic. 15

La Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 3ª. Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, Dra. Susana Rebaudengo, secretaria del autorizante, en autos RAFAELA ALIMENTOS S.A. c/JOLIVOT, GUILLERMO y JOLIVOT, OMAR s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 892/2006, ha dispuesto conforme a lo normado en el Art. 511 del C.P.C.C. de Santa Fe, y mediante decreto de fecha 24 de septiembre de 2008, notificar a los deudores Guillermo Edgar Jolivot y Omar Héctor Jolivot, y terceros adquirientes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad y a otros acreedores hipotecarios de los demandados, a fin de que dentro del término de cinco días contados desde la última publicación de edictos paguen el importe total del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas, u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictase sentencia en rebeldía y de darlos por notificados en cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Rafaela, 31 de octubre de 2008. Juan Carlos Martín, secretario.

\$ 41,10 54580 Dic. 1 Dic. 5

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Rafaela (Sta. Fe), en autos caratulados Expte. Nº 479 - Año 2008 - TOLOZA, SUSANA EDELVEIS c/SUC. DE AGUSTIN ELIA y/u Otros s/Ordinario, se cita y emplaza a los Sucesores de Agustín Elía y/o Sucesores de Agustín Constancio Elías para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Se publican edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 12 de noviembre de 2008. Celia G. Bornia.

S/C 54453 Dic. 1 Dic. 5

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié en los autos caratulados Expte. 3496/2001 -BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/MARCONETTI, JORGE ORESTE y Otra s/Ordinario" se hace saber a los herederos de Jorge Oreste Marconetti que se ha dictado lo siguiente: Rafaela, 17 de octubre de 2008. No habiendo comparecido los herederos, decláreselos rebeldes en cuanto por derecho corresponde. Notifíquese. Rafaela, 12 de noviembre de 2008. Jorge Alberto Platini, juez, Gustavo F. Mié, secretario.

\$ 11 54475 Dic. 1 Dic. 3

Por disposición del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ª. Nominación de Rafaela, Pcia. de Sta.

Fe, en los autos caratulados COMUNA DE PILAR c/GIOVANELLI ANTONIA s/Apremio Fiscal, Exp. 1971, año 2007, se hace saber a la demandada Antonia Giovanelli, que se ha iniciado demanda de ejecución fiscal por cobro de la suma de \$ 10.465,74, con más intereses y costas en concepto de Tasa Gral. de Inmueble Urbano y Contrib. De Mejoras obra de cloacas y pavimento urbano, del inmueble partida de Imp. Inmobiliario 087503/0034-9. Se la cita de remate con la prevención de que si dentro del término de 8 días no oponen excepción legítima se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite. Rafaela, 14 de noviembre de 2008. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

S/C 54524 Dic. 1 Dic. 3

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 4 de Reconquista, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "MONJES RICARDO L y Otras c/CUARANTA PEDRO y/o sus Herederos s/Apremio Expediente. Nro. 944. Año 2008, se ha dispuesto citar de remate al demandado: Pedro Cuaranta y/o sus Herederos con la prevención de que si no oponen excepción legítima, dentro del término de ley, se mandará llevar adelante la ejecución. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley (Art. 597 CPCC). Viviana G Roberts, juez, Daniela Lourdes Fuentes, secretaria. Reconquista, 31 de Octubre de 2008. Daniela de Lourdes Fuentes, secretaria.

\$ 11 54590 Dic. 1 Dic. 5